

# PROYECTO EDUCATIVO

## CP SANTA BÁRBARA





**“Educar en la igualdad y el respeto, es educar contra la violencia”.**

**“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”**

**Benjamín Franklin.**



| <b>ÍNDICE:</b>                                                                | <b>Pág.</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1.- FUNDAMENTOS LEGALES DEL PROYECTO                                          | 5           |
| 2.- PRINCIPIOS Y METODOLOGÍA QUE ENMARCAN NUESTRO PROYECTO                    | 7           |
| 2.1.- PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL                                        | 7           |
| 2.2.- PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA                                     | 7           |
| 3.- VALORES, OBJETIVOS MATERIALES Y RECURSOS, PRIORIDADES DE ACTUACIÓN        | 8           |
| 4.- SITUACIÓN FÍSICA Y SOCIOCULTURAL DEL CENTRO                               | 13          |
| 4.1.- ASPECTOS DESTACABLES DEL CONTEXTO ESCOLAR Y FAMILIAR                    | 14          |
| 5.- EL CENTRO. ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS                                       | 18          |
| 5.1.- NIVEL EDUCATIVO Y UNIDADES DE CENTRO                                    | 18          |
| 5.2.- RECURSOS HUMANOS                                                        | 18          |
| 5.3.- CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO Y ESPACIOS ESCOLARES                       | 18          |
| 5.4.- TRANSPORTE ESCOLAR                                                      | 20          |
| 5.5.- COMEDOR ESCOLAR                                                         | 20          |
| 5.6.- HORARIOS DEL CENTRO                                                     | 21          |
| 5.6.1.- HORARIO LECTIVO                                                       | 21          |
| 5.6.2.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO                                            | 21          |
| 5.6.3.- HORARIO COMPLEMENTARIO                                                | 21          |
| 5.6.4.- RECREOS                                                               | 21          |
| 6.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE                                | 22          |
| 6.1.- CONSEJO ESCOLAR                                                         | 22          |
| 6.2.- CLAUSTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS                                     | 22          |
| 6.3.- EQUIPO DIRECTIVO                                                        | 22          |
| 6.4.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA                                     | 22          |
| 6.5.- EQUIPO DE CICLO, INTERNIVEL Y NIVEL                                     | 23          |
| 6.6.- TUTORES Y EQUIPOS DOCENTES                                              | 23          |
| 7.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD                                      | 24          |
| 7.1.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO | 24          |
| 7.2.- ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO INCLUIDA EN EL PAD | 25          |
| 7.3.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO          | 26          |
| 8.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL                                                   | 26          |
| 8.1.- PLAN DE CONVIVENCIA                                                     | 29          |
| 9.- PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO                                             | 31          |
| 9.1.- PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN                              | 31          |
| 9.2.- PROGRAMA DE SALUD Y RECICLAJE                                           | 31          |
| 9.3.- PROGRAMA BILINGÜE                                                       | 31          |
| 9.4.- PLAN DE DIGITALIZACIÓN                                                  | 32          |
| 9.5.- PROGRAMA CSIC EN LA ESCUELA                                             | 32          |
| 9.6.- BIBLIOTECAS ESCOLARES                                                   | 33          |
| 9.7.- PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD                          | 33          |
| 9.8.- DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA CARRERA                                 | 33          |
| 9.9.- PLAN DE COEDUCACIÓN                                                     | 33          |
| 10.- EVALUACIÓN                                                               | 34          |
| 11.- LISTADO DE LIBROS                                                        | 37          |

## 1.-FUNDAMENTOS LEGALES DEL PROYECTO.

1. Constitución Española (1978) (BOE 29 de Diciembre de 1978)
2. *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).*
3. Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE) texto consolidado por la Ley 8/2013 de 9 de diciembre de la Calidad Educativa (LOMCE).
4. Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio de Medidas para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
5. Decreto 76/2007, de 20 de junio que establece las distintas competencias y responsabilidades de los órganos de gobierno.
6. Decreto 30/23 de 28 de abril por el que se regula la coeducación en el sistema educativo asturiano.
7. **Resolución de 6 de agosto de 2001** de la Consejería de Educación y Cultura por la que se aprueban las instrucciones que regulan la **organización y el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria del Principado de Asturias**, modificada parcialmente por la resolución de 5 de agosto de 2004, excepto la instrucción 41
8. **Decreto 63/2001**, de 5 de julio por el que se apruébale **Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Básica del Principado de Asturias.**
9. **Real Decreto 82/1996**, de 26 de enero por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Primaria (B.O.E 20-2-1996).**
10. **Decreto 56/2022 de 5 de agosto** por el que se establece el currículo de Educación Infantil en el Principado de Asturias
11. **Decreto 82/2014**, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
12. **Decreto 57/2022 de 5 de agosto** por el que se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.
13. **Decreto 56/2022 de 5 de agosto** por el que se establece el currículo de Educación infantil en el Principado de Asturias.
14. **Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre** por el que se regula la evaluación y la promoción en Educación Primaria...
15. **Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo** por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
16. **Decreto 147/2014, de 23 de diciembre**, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.
17. **Resolución de 3 de febrero de 2015**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Primaria, modificada por la **Resolución de 29 de abril de 2016.**

**18. Resolución de 29 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura,** de primera modificación de la Resolución de 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Primaria.

**19. Resolución de 1 de diciembre de 2022,** de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

**20. Resolución de 26 de junio de 2023,** de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Primaria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado

**21.** Circular de 25 de marzo de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa, por la que se desarrollan directrices para la escolarización del alumno o alumna que presenta necesidades educativas especiales en la modalidad de escolarización combinada.

**22.** La Circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

**23.** Circular sobre la atención educativa al alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español.

**24. Circular del Consejero de Educación y Cultura** sobre las instrucciones que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias.

## **2.- PRINCIPIOS Y METODOLOGÍA QUE ENMARCAN NUESTRO PROYECTO**

### **2.1.- PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL**

1. La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.
2. Los centros que acojan de manera regular durante el calendario escolar a niños y niñas con edades entre cero y seis años deberán ser autorizados por las Administraciones educativas como centros de educación infantil.
3. La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.
4. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores legales en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.
5. La programación, la gestión y el desarrollo de la educación infantil atenderán, en todo caso, a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

### **2.2.- PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

1. La educación primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.
2. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.
3. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

### **3.- VALORES, OBJETIVOS MATERIALES Y RECURSOS, PRIORIDADES DE ACTUACIÓN**

Nuestras prioridades van encaminadas a que la totalidad del alumnado alcance el éxito académico y nuestro centro alcance el nivel máximo de equidad. Somos conscientes que para ellos nuestras actuaciones han de ser compensadoras de desigualdades y la inclusión y no discriminación nuestro eje de ruta.

#### **3.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO**

1. Impulsar la convivencia, participación y colaboración de todos los agentes del entorno en la comunidad educativa adoptando una perspectiva sistémica y ecológica.
2. Desarrollar actuaciones de innovación educativa asociada a la formación y actualización pedagógica que capacite al profesorado para corresponsabilizarse en el desarrollo de una enseñanza personalizada: trabajo cooperativo, inteligencias múltiples, destrezas y rutinas de pensamiento, aprendizaje por proyectos,..
3. Gestionar los centros desde un enfoque inclusivo, que facilite la coordinación y la flexibilidad en la organización de espacios, tiempos y recursos.
4. Implantar una enseñanza personalizada para todas y todos, partiendo del principio del Diseño Universal del Aprendizaje.
5. Facilitar el crecimiento personal del alumnado y su desarrollo social a través de actividades lúdico-deportivas, y promover en los mismos estilos de vida saludables a través de la actividad física y deportiva.
6. Ofrecer al alumnado del centro diferentes contactos con prácticas deportivas acorde con sus intereses, necesidades e inquietudes.
7. Ampliar el abanico de oportunidades en la actividad física y práctica deportiva, adaptándola a los nuevos modelos de ocio emergentes en nuestra sociedad.
8. Potenciar los valores intrínsecos del deporte desarrollando actitudes que favorezcan la equidad, la cooperación y la igualdad de género.
9. Desmontar mitos y estereotipos entre los miembros de la Comunidad Educativa en torno a la violencia para apostar por la responsabilidad social.
10. Visualizar e identificar el fenómeno e informar sobre él para tomar conciencia y actuar.
11. Fomentar el cambio de creencias y actitudes e implicar al respecto de la violencia contra las mujeres.
12. Implicar al consejo escolar en la difusión de iniciativas y campañas de sensibilización puestas en marcha por las entidades locales.
13. Incrementar los índices de éxito escolar de los centros, mejorando las perspectivas educativas del alumnado con dificultades en la adquisición de competencias, especialmente las asociadas a la competencia de aprender a aprender y sociales y cívicas.
14. Promover una mayor implicación de las familias en el centro escolar, favoreciendo la continuidad y coherencia escuela-familia-centro.



15. Implicar a agentes educativos no formales del entorno, ampliando la respuesta educativa para el alumnado y fomentando espacios de participación de toda la comunidad.
16. Promover en los centros el trabajo en equipo entre el profesorado así como la puesta en marcha de innovaciones metodológicas que se muestren más eficaces para responder desde una óptica inclusiva a la totalidad de su alumnado.
17. Ofrecer una respuesta socioeducativa de mayor calidad que mejore el clima de trabajo y la convivencia en el Centro y aumente las expectativas escolares y sociales del conjunto de alumnado.
18. Ofrecer al alumnado diferentes actividades de ocio, de manera que se promuevan y respeto los diferentes intereses de cada uno de los alumno/as.
19. Gestionar de manera eficaz y eficiente el programa de banco de libros en pro de una futura gratuidad a todo el alumnado.
20. Prevenir y eliminar cualquier tipo de acto de acoso escolar con programas de fomento de la autoestima, de habilidades sociales y teniendo como elemento base del centro la tutoría entre iguales y la resolución de conflictos a través de acuerdos.

### **3.2.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL**

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan (destacamos los prioritarios para nuestro centro)

a) **Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.**

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) **Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.**

d) Desarrollar sus capacidades afectivas.

e) **Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.**

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.

### **3.3.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

En Educación Primaria establecemos como básicos en nuestro centro estos objetivos por resultar compensadores y facilitadores de una ideal incorporación a la Educación Secundaria y una perfecta adaptación en los entornos en los que se desenvuelvan. Priorizaremos haciendo especial hincapié en los que señalamos en negrita:





- A. **Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.**
- B. **Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.**
- C. **Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.**
- D. **Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.**
- E. **Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.**
- F. **Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.**
- G. **Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.**
- H. **Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.**
- I. **Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.**
- J. **Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.**
- K. **valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.**
- L. **Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.**
- M. **Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.**

- N. Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- O. Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

### **3.4.- RECURSOS Y ESPACIOS**

Situar al niño y la niña en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar estrategias docentes de grupo, a la vez que se atiende a las diferencias y particularidades personales realizando las adaptaciones necesarias para mejorar los aprendizajes individuales, conlleva la flexibilización del espacio disponible habitualmente.

Conviene tener prevista la utilización de espacios variados, así como su organización, para facilitar la observación, la manipulación y la experimentación, de gran importancia en esta etapa para la construcción del conocimiento.

Es fundamental el contacto de los alumnos y alumnas con la realidad que tienen que observar, interpretar y conocer y en la que, en última instancia, han de intervenir. Se debe utilizar el entorno, entendido en su sentido más general, como un elemento de trabajo y la experimentación y la reflexión como caminos para explicarlo y mejorarlo.

El desarrollo evolutivo del alumnado de Educación Primaria hace imprescindible la utilización de materiales manipulativos no esporádicamente, sino como herramienta habitual de trabajo, de forma que todos los niños y niñas participen activamente en su propio aprendizaje, independientemente de su nivel académico, haciendo generalizaciones y abstracciones de forma progresiva a medida que su desarrollo evolutivo se lo permita.

El aula es el espacio propio del grupo y se organizará en función de las actividades y tareas, teniendo en cuenta variables como la edad y el agrupamiento del alumnado, el mobiliario, la iluminación, la temperatura, los materiales existentes en el aula, etc. El tutor o la tutora y el resto del profesorado que imparta docencia al grupo asumirán también por su parte los principios de cooperación y de colaboración para la organización del espacio y los recursos del aula. Salvo excepciones puntuales el alumnado se agrupará en grupos de 3 o 4 niños, facilitando así la implementación de las técnicas cooperativas que se trabajen en el centro.

El desarrollo de aspectos como la autonomía personal o la participación social de niños y niñas puede ampliarse con sistemas de gestión del aula que favorezcan la mejora de las relaciones interpersonales y posibiliten la implicación personal en los asuntos que les conciernen. Organizar el aula bajo los principios del aprendizaje cooperativo, el respeto de los derechos y deberes y la práctica democrática efectiva es un buen camino para mejorar el aprendizaje y la convivencia. Se utilizará una técnica de control de aula en todo el centro “quien me mire y me escuche, levanta su mano”.

La variedad de agrupamientos, incluso internivel o interetapa, facilita el desarrollo de las actividades y tareas por parte del alumnado y constituye un instrumento de adecuación metodológica a sus necesidades.

Otros espacios compartidos por el alumnado dentro del centro docente como son la biblioteca y el aula de informática o de usos múltiples adquieren una carga didáctica importante.

El profesorado debe establecer las actuaciones necesarias para que todas las áreas se orienten al desarrollo, por parte de niños y niñas, tanto del hábito lector, como de las competencias del currículo más relacionadas con la comunicación y el aprender a aprender, mediante planes coordinados de centro.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial relevancia para el desarrollo del hábito lector y de la competencia comunicativa. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, fomentando no solo su conocimiento sino también su utilización de forma progresivamente autónoma por los niños y las niñas durante toda la jornada escolar, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, asentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro. Asimismo dentro de las aulas, al menos del alumnado más pequeño, habrá bibliotecas de aula con libros en castellano e inglés, libros de habilidades sociales, de fomento de la autoestima, de prevención de la violencia de género, de prevención del acoso escolar, ...

Por su parte, las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje se presentan como poderosas herramientas facilitadoras del desarrollo del conocimiento, por lo que iniciar al alumnado en el descubrimiento de sus posibilidades comunicativas y expresivas, acercándoles al uso crítico de los mismos, es uno de los objetivos de la etapa.

El ordenador y otros dispositivos digitales (chromebook, tablets, pantallas interactivas,...) son herramientas de gran utilidad para la producción estructurada de textos e imágenes y su manipulación, agilizando y simplificando el acercamiento a la reflexión sobre el propio discurso. Pueden emplearse también como medio de acceso a distintas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias electrónicas o en red, páginas web, etc.) con una flexibilidad y capacidad muy superiores a las de otros soportes.

Asimismo, se puede reforzar el aprendizaje autónomo y ofrecer una respuesta educativa diferenciada que atienda a la diversidad del alumnado, mediante la aplicación de estas herramientas para vehicular los contenidos específicos de las diferentes áreas.

Por último, entre los espacios exteriores del centro docente, conviene destacar la importancia del patio o lugar en el que los niños y las niñas conviven en el tiempo de recreo, por tener este un papel muy relevante en el desarrollo social y la salud del alumnado.

El juego es fundamental en la formación de niños y niñas tanto en el aula como fuera de ella. En este sentido, el recreo les permite interaccionar libremente, poner en práctica su saber y su saber hacer entre iguales, poner a prueba sus habilidades sociales y su madurez emocional. Por todo ello, la rentabilidad formativa del tiempo de recreo es inestimable, permitiéndoles, además, relajarse y sobrellevar de forma adecuada la jornada escolar,

optimizando su rendimiento. Asimismo, la observación del alumnado durante el recreo se convierte en fuente inagotable de información para el profesor o la profesora, un instrumento entre otros que le ayudará en la valoración del proceso de evolución personal y, en su caso, en la mejora del mismo.

### **3.5.- METODOLOGÍA**

Partimos de las siguientes premisas:

- 1.- Construcción del conocimiento mediante la práctica.
- 2.- El concepto de conocimiento con un carácter constructivista y como resultado de la interacción entre las experiencias previas y las nuevas.
- 3.- Metodologías globalizadoras que contribuyan a interrelacionar los diferentes tipos de conocimientos.
- 4.- Se promoverán los principios del Diseño Universal del Aprendizaje: se proporcionarán al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión, y de formas de implicación en la información
- 5.- El profesor como dinamizador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 6.- El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de desarrollarse en un ambiente que invite al alumnado a investigar, a aprender, a construir su conocimiento, mientras que el profesorado, además de ejercer las funciones de mediador entre el alumnado y el contexto en que se desarrolla el aprendizaje, ha de programar y diseñar las actividades que permitirán al alumnado desarrollar sus competencias.
- 7.- La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 8.- Plantear diferentes tareas y situaciones de aprendizaje, utilizando recursos didácticos variados, para responder tanto a la diversidad de intereses, capacidades y necesidades de los niños y las niñas, como a su evolución a lo largo del proceso educativo, proporcionándoles oportunidades para el aprendizaje significativo y convirtiéndoles en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento.
- 9.- Línea metodológica que atienda a las diferencias, una actitud positiva y constructiva hacia las particularidades personales que permita realizar las adaptaciones apropiadas para mejorar la atención individual.
- 10.- Las tareas y actividades han de incidir, en primer lugar, en contextos cotidianos y presentar grados de dificultad distinta y creciente, adaptados a la realidad de los alumnos y las alumnas y a su medio.
- 11.- El trabajo en equipo, la simulación de situaciones enmarcadas en un contexto del pasado o del presente y el fomento de la autonomía del alumnado en el trabajo y la búsqueda de información, se desarrollarán herramientas colaborativas y/o cooperativas de aprendizaje.
- 12.- Introducción del aprendizaje basado en problemas y del trabajo cooperativo, rutinas y destrezas del pensamiento, aprendizaje por proyectos, gamificación, flipped classroom,.... Cada curso se irá trabajando por la totalidad del alumnado unas técnicas y proyectos de manera lineal en el centro.

13.- Docencia compartida como modalidad preferente de intervención en la atención a la diversidad.

14.- El profesorado elaborará las situaciones de aprendizaje y las entregará de manera que se pueda crear una base de recursos en el centro y de la misma manera podrá utilizar las ya existentes.

15.- Cada curso se trabajará un proyecto de centro de carácter anual con una temática elegida por la CCP y el claustro.

#### **4.- SITUACIÓN FÍSICA Y SOCIOCULTURAL DEL CENTRO**

Lugones es al mismo tiempo una localidad urbana y rural. En parte puede considerarse una “ciudad-dormitorio” con ciudadanos que trabajan en Oviedo, Gijón, Avilés, etc. y otros que trabajan en polígonos industriales (Asipo y Silvota) y en el sector servicios en Lugones y alrededores. El C.P. SANTA BÁRBARA está ubicado en la calle El Resbalón s/n de la localidad de Lugones, en las afueras de la misma, en las inmediaciones de la carretera comarcal que se dirige a Avilés. El centro escolar está situado dentro del parque de La Cebera, espacio natural de 300.000 m<sup>2</sup>, el mayor espacio verde del concejo, con más de 2000 especies vegetales, y que en muchas ocasiones se convierte en un espacio más del centro, convirtiéndolo así en un espacio donde poder aprender, descubrir, convivir, disfrutar de la naturaleza y del deporte...

La población de Lugones asciende aproximadamente a 51.891 habitantes, siendo una población en continuo crecimiento y expansión, donde conviven ciudadanos y ciudadanas de distintas nacionalidades. Una gran parte se asientan en la localidad, aunque otra parte decide mudarse a las grandes ciudades. Respecto a los servicios, consta con una abundante cartera de prestaciones, ya que dispone de Centro Integrado Polivalente, Casa de Cultura con salón de actos y biblioteca, polideportivo y piscina tanto climatizada como al aire libre, campos de fútbol, pista de atletismo, skate park... que permiten tanto al alumnado en su tiempo de ocio, como al propio centro, utilizar estas instalaciones.

El nivel económico de las familias del centro puede considerarse medio en relación con el nivel provincial, dedicado preferentemente a industrias y servicios, aunque no es menos cierto que hay un porcentaje de familias usuarias de Servicios Sociales y de Cruz Roja.

##### **4.1.- ASPECTOS DESTACABLES DEL CONTEXTO ESCOLAR Y FAMILIAR: ANÁLISIS DAFO**

Tan solo una comprensión adecuada y lo más exacta posible del centro, de su comunidad educativa, y su incidencia en los procesos educativos, nos permitirá tener éxito en el diagnóstico, y acertar en sus fortalezas y debilidades, garantizando así una propuesta de objetivos y líneas de actuación que, apoyándonos en sus puntos fuertes, nos permita superar los débiles.

Comenzamos con las DEBILIDADES:

☐ Ausencia de un Auxiliar Educativo que forme parte de la plantilla del centro, ya que teniendo en cuenta que nuestro colegio escolariza alumnado que en su centro de educación especial tienen asignado este recurso, cuando acuden a nuestro centro no disponen de él.

Esta circunstancia incide negativamente en las nuevas escolarizaciones de alumnado NEE que, siendo este centro su primera opción, es derivado por los servicios de orientación a otro centro de la localidad en el que si existe el recurso.

□ Este centro cuenta con un transporte escolar bastante atípico, que está organizado en un doble turno que ocupa una franja horaria de aproximadamente 60 minutos. Al centro acuden tres líneas de autobuses que realizan dos viajes cada uno. En ellos viajan unos 150 niños y niñas que cuando llegan al centro en torno a las 8:30h de la mañana (15 minutos antes de lo que recoge la Resolución de transporte escolar) deben ser atendidos por profesorado, mientras las monitoras del autobús vuelven a Lugones para recoger otros tantos niños. A mediodía ocurre exactamente lo mismo. Esto supone que un total de seis o siete profesores deben realizar esta atención al alumnado. Este horario de atención al alumnado de transporte, se ve compensada en los horarios del profesorado con sesiones lectivas, en la medida de lo posible<sup>1</sup>, lo cual dificulta la organización de los horarios y la disposición de horario para la atención a las necesidades del alumnado en sesiones de docencia compartida.

□ Otro de los aspectos importantes a la hora de tener en cuenta la organización del centro y del horario del profesorado es la falta de espacios internos para hacer desdobles, talleres, para recibir a familias, determinar zonas lúdicas distintas y motivantes para el alumnado,...

□ De la misma manera los espacios externos también son escasos sobre todo para los días de lluvia, lo que dificulta la organización de patios inclusivos con la utilización de materiales alternativos, que ya están en posesión del colegio, pero que no pueden ser utilizados de manera óptima por lo anteriormente comentado.

□ En esta misma línea, hay que destacar que esta escasez de espacios internos y externos dificulta la organización en la misma franja horaria de los patios de infantil y primaria, complicando la elaboración de los horarios del profesorado que incide en ambas etapas y la organización de actividades inter-nivelares así como las actividades de transito. El alumnado de Educación Infantil y Primaria debería coincidir en el patio, pero en espacios separados.

□ Del mismo modo el espacio que se dispone para la realización del comedor escolar es muy escaso, teniendo que implementarse dos turnos y habiendo necesidad de un tercer turno que no es viable por el horario tan tardío en el que terminarían los niños de comer. Lo que dificulta en algunas familias la conciliación de la vida familiar y laboral. Hay un compromiso del Ayuntamiento de Siero desde hace tres o cuatro cursos de ampliar este comedor.

□ *Otra de las debilidades del centro es su línea metodológica*; esta expresión puede parecer contradictoria con lo que se comentará en las fortalezas, pero tiene su explicación. Nuestra línea metodológica consideramos que es uno de los grandes pilares y punto fuerte

<sup>1</sup> Atendiendo a lo recogido en la Resolución de 5 de agosto de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se modifica la resolución de 6 de agosto de 2001 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias (BOPA del 17/07/2004) art 3; apartado 103

en el centro, pero la incorporación de profesorado nuevo cada curso hace que se precise de una formación al inicio del mismo que no siempre es posible.

□ Un punto a mejorar, es que, aunque si bien es cierto que no existen problemas de convivencia ni de discriminación de ningún tipo entre el alumnado por razón de raza, género etc. no ocurre lo mismo con algunas de las familias cuyas creencias y costumbres están bastante arraigadas, presenciando el alumnado situaciones de violencia o desigualdad en sus hogares, que afectan al desarrollo personal y emocional de los mismos en el centro.

□ Esto va ligado también a la escasa participación de algunas de estas familias en las actividades que se proponen desde el centro; actividades formativas o actividades que suponen la implicación en la intervención directa con el alumnado o talleres y sesiones formativas preventivas de estas actitudes. También es cierto que las familias que más participan no son las que más problemas presentan en sus hogares.

□ La dotación de materiales del centro, tanto informáticos como manipulativos, es abundante, pero podría considerarse que está infrautilizada por una parte del profesorado, por eso será uno de los aspectos a mejorar.

Una vez expuestas las debilidades más relevantes, también cabe destacar otra serie de condicionantes que a nivel externo hay que tener en cuenta:

✓ El transporte escolar está desde hace nueve cursos en situación de excepcionalidad, lo que provoca dudas y reticencias en alguna de las familias a la hora de matricular a sus hijos e hijas en el centro. De hecho, los últimos cursos hubo un descenso de matrícula importante ligado a esa causa, según manifestaron las propias familias.

✓ Existe también una escasa colaboración e intención de coordinación del personal de limpieza y el personal de servicios, lo que en algunas ocasiones dificulta la realización de las actividades extraescolares.

✓ La Unidad de Orientación es externa en lo que refiere al personal de orientación y Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, y unido a la falta de continuidad de la coordinadora, es decir del orientador, en estos últimos cuatro años, ha hecho que el seguimiento de la actualización del alumnado NEAE y del alumnado NEE no se haya realizado de la manera correcta, limitándose a valoraciones obligadas por los cambios de etapa o de modalidad. Salvo algunas excepciones.

✓ En esta misma línea hay que decir que uno de los puntos que se deben mejorar es la coordinación bidireccional con los Servicios Sociales del Ayuntamiento que, pese a la buena disposición de las personas que desempeñan el cargo de Concejales, tanto de Educación como de Servicios Sociales, nos venimos encontrando con que las responsables del Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) y de los Servicios Sociales del Ayuntamiento nos demandan información sobre niños en situación de riesgo que pese a enviárselas por los cauces establecidos pocas veces el centro o los tutores y tutoras reciben información de esos servicios.

Pese a que he desarrollado en primera instancia las debilidades y las amenazas no quiere esto decir que este sea un centro que no tenga aspectos positivos. Los tiene y muchos:



➤ Uno de ellos es la metodología de la cual hablaba antes como debilidad pero que quiero poner en valor; es una metodología que se ha ido implementando a lo largo de los cursos y se ha ido consolidando entre el profesorado que permanece en el centro. El profesorado de nueva incorporación ha ido sumándose y se ha ido avanzando en esta metodología.

➤ Gracias a esta implementación metodológica, se ha ido generando en el centro un banco documental de recursos. Generado y actualizado cada año por los integrantes del claustro.

➤ Respecto al profesorado y sus horarios, hay que hacer constar que la plantilla orgánica del centro está formada por 29 profesores y profesoras, aunque las necesidades autorizadas para este curso son 36 profesoras y profesores, lo cual ha permitido una organización más adecuada y proporcionada de los horarios de atención a la diversidad. con la finalidad de mejorar la detección y atención de las necesidades del alumnado. El centro desarrolla un programa de atención a la diversidad consolidado y valorado positivamente que beneficia a la totalidad del alumnado.

➤ Por ello, entre otros factores, los buenos resultados académicos del centro son otro de sus puntos fuertes. La gran mayoría del alumnado obtiene calificaciones positivas y promociona, siendo muy escaso y en algunos cursos inexistente las repeticiones.

➤ Lo que respecta a la convivencia debemos decir que el claustro tiene un buen ambiente de trabajo no exento de los pequeños conflictos fruto de la convivencia diaria; la asociación de madres y padres del centro tiene una actitud positiva de colaboración y respeto hacia el centro educativo y hacia el profesorado y algunas familias participan de manera activa, pese a lo comentado anteriormente.

➤ Por lo que respecta al profesorado decir también que una de las fortalezas del centro es el plan de acogida en el cual se les explica de manera gráfica y resumida el funcionamiento del centro y los aspectos más esenciales para poder comenzar a desempeñar su trabajo.

➤ Respecto al alumnado del centro, no existen graves problemas de convivencia y la conflictividad es bastante escasa.

➤ En otro orden de cosas, pero no menos importante destaca la implicación de la auxiliar administrativo del centro, que cumple con sus funciones de una manera rigurosa y con un voluntarismo que excede en ocasiones las mismas, y que compensa con creces las labores realizadas de manera escasa por otro personal externo al centro.

➤ Dentro de los procesos educativos cabe destacar que el proyecto bilingüe del centro es un proyecto consolidado con muy buenos resultados, en el que el profesorado del área desde hace varios cursos no ha de asumir tutoría, lo que facilita la realización de desdobles y actividades complementarias que benefician a todo el alumnado.

➤ Destacar también la participación del centro en proyectos de innovación, que se trabajan de manera globalizada desde las distintas áreas curriculares. Así como las convocatorias que desde la Consejería de Educación, Ministerio de Educación,

Ayuntamiento, y otras instituciones, ofrecen al centro muchas posibilidades de sumarse a proyectos de innovación.

➤ En esta misma línea también cabe destacar el hecho de que la Concejala de Educación del Ayuntamiento sea parte integrante del Consejo Escolar con una actitud totalmente colaborativa lo cual amplía las posibilidades de colaboración entre el centro y el Ayuntamiento.

## **5.- EL CENTRO. ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS**

### **5.1.- NIVEL EDUCATIVO Y UNIDADES DEL CENTRO**

En el centro educativo se imparten las enseñanzas de:

- ☐ 2º ciclo de Educación Infantil de 3 a 6 años.
- ☐ Educación Primaria de 6 a 12 años.

### **5.2.- RECURSOS HUMANOS**

En el presente curso escolar hay un total de 28 profesores y profesoras a jornada completa, 2 a media jornada, la orientadora tres días por semana y la profesora de servicios a la comunidad un día por semana.

Además hay cinco personas que atienden el comedor, tres que acompañan al alumnado en los autobuses, dos personas para la limpieza, una administrativa y un conserje tres días en semana.

El alumnado varía porque continuamente hay altas y bajas. Ahora mismo hay un total de 100 alumnos y alumnas en educación infantil y 220 en educación primaria.

### **5.3-CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO Y ESPACIOS ESCOLARES**

El centro está situado en una zona tranquila, verde y arbolada (parque de Santa Bárbara o finca de la Cebera, alejada del casco urbano e industrial.

El edificio consta de planta baja, primera planta y segunda planta.

**En la planta baja se encuentran ubicadas las siguientes dependencias:**

- ☐ Almacén de material de educación física.
- ☐ Cuarto de la A.M.P.A
- ☐ Aula de apoyo.
- ☐ Aula de PT.
- ☐ Aula de música
- ☐ Almacén limpiadoras
- ☐ Cuarto para material fungible
- ☐ Despachos de dirección, secretaria, jefa de estudios y orientadora.
- ☐ Dos baños de niños y niñas y uno para profesores y profesoras.
- ☐ Sala de profesores y profesoras

- ☐ Aula de segundo B de primaria.
- ☐ Secretaría del centro
- ☐ Salón de usos múltiples
- ☐ Comedor escolar
- ☐ Cuarto de la caldera de la calefacción
- ☐ En el porche posterior del edificio existen tres dependencias con duchas para las encargadas del comedor, el conserje y una más que utiliza la AMPA
- ☐ Porche delantero.
- ☐ Pista Cubierta

### **En la primera planta**

- ☐ Aula biblioteca.
- ☐ Aula de AL
- ☐ Tres aulas de primaria
- ☐ Seis aulas de infantil
- ☐ Aula de PT.
- ☐ Una sala de tutoría
- ☐ Cuarto de limpieza
- ☐ Dos baños para alumnos y alumnas y uno de profesores y profesoras.

### **En la segunda planta**

- ☐ Aula de NNTT
- ☐ Nueve aulas de primaria
- ☐ Tres baños.

En su exterior el centro posee una amplia zona verde, un patio suelo de goma, un patio cubierto para días de lluvia y las siguientes canchas deportivas:

- Pista polideportiva cubierta y semicerrada.
- Pista de baloncesto.

En ocasiones se utilizan por su proximidad las instalaciones deportivas municipales situadas en el Parque Santa Bárbara así como el bosque y área recreativa cercanos para realizar actividades en la naturaleza.

La superficie total del centro es suficiente para el número actual de alumnos que están escolarizados 320 alumnas y alumnos, cifra que fluctúa continuamente y distribuidos en 5 unidades de educación infantil y 12 de educación primaria.

Las aulas son adecuadas al nivel y número de alumnos, con buenas condiciones de iluminación, ventilación y acústica, aunque en algunas de las aulas orientadas a la zona norte es urgente cambiar ventanas. Lo mismo, aunque por motivos diferentes ocurre con las de la planta baja. El edificio tiene dos escaleras de subida-bajada a los pisos superiores y cuatro puertas de salida, dos en la parte posterior y otras dos en la parte anterior. En caso de emergencia, los puntos de evacuación son suficientes.

Los profesores disponen de 1 tutoría para trabajar, programar, corregir, etc. dotada de ordenadores y una impresora.

El centro dispone de servicio de telefonía y Fax, con una línea telefónica y 4 teléfonos en Dirección y Secretaría. En la primera planta hay un teléfono inalámbrico. La conexión telefónica falla con frecuencia, así como la conexión a internet.

La calefacción es de gas natural.

Tiene servicio de limpieza que realiza una empresa contratada por el Ayuntamiento cuya labor realizan dos personas.

El centro tiene bastantes barreras arquitectónicas. Dispone de una rampa en la parte posterior del colegio que permite el acceso de personas en silla de ruedas a la planta baja del edificio, pero el acceso a las plantas superiores ha de ser por las escaleras.

#### **5.4.-TRANSPORTE ESCOLAR**

Al estar situado el centro en las afueras del casco urbano de Lugones, la mayoría de los alumnos/as son transportados, por lo que el centro dispone de transporte escolar gratuito para la mayor parte del alumnado. El transporte escolar realiza tres rutas de dos turnos cada una.

El alumnado que usa el transporte escolar es atendido en el Centro antes y después de la jornada lectiva por seis y cinco profesores y profesoras respectivamente. El cuidado del transporte escolar comienza a las 8,30 h, coincidiendo con la llegada del primer autobús. Después de la jornada lectiva hay otros 30 minutos de vigilancia, hasta que marcha el último autobús. Cada uno de los docentes del centro realiza dos vigilancias a la semana según cuadro establecido. Esto limita sustancialmente las coordinaciones en el centro dado que ese tiempo dedicado a la vigilancia del transporte debe compensarse en el horario lectivo.

#### **5.5.-COMEDOR ESCOLAR**

El centro dispone de servicio de comedor escolar desde el curso 2002/03.

Actualmente hacen uso de este servicio una media de 80/100 alumnos y alumnas diarios unos fijos y otros esporádicos.

Este servicio está contratado con una empresa de catering (AUSOLAN) a través de un convenio municipal, que suministra la comida y el personal necesario (cuidadoras). El horario de este servicio es de 14:00 h. hasta las 15:55 h.

Desde las 15:00h hasta las 17:00, en esta franja horario la AMPA oferta actividades extraescolares. Finalizado el comedor, algunos alumnos y alumnas son transportados en

autobús al centro de Lugones después del comedor abonando el billete según gestión de la AMPA con la empresa y a otros los recogen las familias.

En el centro se ofrece también el servicio de madrugadores que organiza la AMPA y es atendido por una monitora.

## **5.6.-HORARIOS DEL CENTRO:**

### **5.6.1.-Horario lectivo:**

El horario semanal del centro se ajusta escrupulosamente a lo exigido por la normativa vigente. El periodo lectivo se desarrolla de lunes a viernes de 9:00 a 14:00, con un periodo de recreo que para la etapa de educación infantil es de 11:30 a 12:00h y para primaria de 12:00 a 12:30 h. En junio y septiembre se reduce una hora la jornada lectiva, previo acuerdo del Consejo Escolar.

### **5.6.2.- Horario general del Centro:**

El horario general del centro para los alumnos es de 7:30 a 18:00 diariamente (incluyendo Servicio a madrugadores (sin desayuno) y servicio y transporte de comedor y actividades extraescolares).

### **5.6.3.- Horario Complementario del profesorado:**

Las horas del horario complementario semanal del Profesorado se reparten de la siguiente forma:

- **Lunes, martes y miércoles** de 14:00 h. a 15:00 h tutorías de padres y madres, reuniones de ciclo/ internivel quincenalmente, trabajo personal, formación,..

De 15,30h a 17:30h, un jueves al mes: Se dedicará a reuniones de equipos docentes, seminarios o grupos de trabajo, sesiones de evaluación, reuniones generales de familias, formación.

### **5.6.4- Recreos:**

Para la vigilancia del tiempo de recreo del alumnado se establecen turnos de profesores y profesoras:

Cuatro profesoras vigilan en el patio a los 100 alumnos y alumnas de educación infantil.

En educación primaria son cinco los profesores y profesoras que vigilan a los 220 alumnos y alumnas.

## **6.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE**

### **6.1.-CONSEJO ESCOLAR**

El Consejo Escolar es el órgano colegiado de gobierno de los centros docentes a través del cual se articula la participación del profesorado, del alumnado, de las familias, del personal de administración y servicios y del Ayuntamiento. El Consejo Escolar establece varias comisiones:

- 1.- La Comisión económica cuya finalidad es hacer propuestas al equipo directivo para la elaboración del proyecto de gestión y del presupuesto del centro.
- 2.- La Comisión de convivencia tiene por objeto resolver o mediar en conflictos y canalizar las iniciativas de la comunidad educativa para mejorar la convivencia en el centro, el respeto mutuo y la tolerancia. Asimismo propondrá medidas preventivas que eviten los conflictos.
- 3.- Comisión de igualdad: cuya función va dirigida a impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres. Desarrollará de manera general, sus funciones parejas a la comisión de convivencia: la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

En el presente curso componen el Consejo Escolar 5 profesores y profesoras, 4 padres, madres, 1 miembro del ayuntamiento, 1 alumno del tercer ciclo de primaria y el jefe de estudios. Lo preside el director del centro y el secretario con voz pero sin voto.

### **6.2. CLAUSTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS.**

El Claustro es el órgano de participación de los profesores en el Centro. El Claustro planifica, coordina, decide y/o informa sobre todos los aspectos de la vida del centro. El Claustro está presidido por el director e integrado por la totalidad de las profesoras y profesores. Este curso hay un total de 28 profesores y profesoras a horario completo y 2 a media jornada.

### **6.3. EQUIPO DIRECTIVO**

Está constituido por el director, secretario y jefe de estudios.

Destacan entre sus funciones:

- a.- Velar por el buen funcionamiento del centro.
- b.- Coordinar la participación de toda la comunidad educativa.
- c.-Favorecer la convivencia

El Equipo Directivo realiza reuniones periódicas de coordinación con los distintos miembros de la comunidad educativa a través de: Comisión de Coordinación Pedagógica, Reunión de equipos docentes, Asociación de Madres y Padres, etc. Igualmente se reúne con representantes de entidades e instituciones vinculadas a la vida escolar.

### **6.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) se compone de los coordinadores/as internivel de educación primaria, el orientador, la profesora de audición y lenguaje, la profesora de pedagogía terapéutica, el jefe de estudios, el director y la coordinadora de

educación infantil. Actuará de secretaria la persona más joven de la misma. La Comisión de Coordinación Pedagógica establece los criterios para la organización de los grupos de clase, así como para la elaboración de los horarios del alumnado a comienzo de curso, propuesta de directrices para la atención a la diversidad...

En nuestro centro tratamos que sea la CCP el órgano a través del que dinamice el centro. La gran mayoría de los temas importantes del centro se tratan en la misma.

#### **6.5.- EQUIPOS DE CICLO, INTERNIVEL Y NIVEL.**

- Coordinarán las programaciones docentes y realizarán el seguimiento de la puesta en práctica de las mismas.
- Elaborarán una memoria las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las propuestas de mejora.
- Elaborará tareas para concretar el desarrollo de los objetivos generales del Centro en el ciclo.
- Propondrán actuaciones para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos que se incluirán en la PGA en el marco de cada uno de ellos.

Trabajan conjuntamente en la elaboración de las programaciones didácticas, en la metodología y en la elección de recursos materiales.

#### **6.6. TUTORES Y EQUIPOS DOCENTES.**

Los tutores tienen cuatro líneas de actuación y coordinación:

- 1.- Con los alumnos y alumnas de su tutoría.
- 2.- Con las familias: padres, madres y tutores mantienen un contacto permanente a través de reuniones conjuntas, reuniones individuales, información de calificaciones, información de problemas de convivencia, y todas aquellas situaciones o circunstancias que puedan influir en la vida del alumnado.
- 3.- Con el orientador y jefe de estudios.
- 4.- Con los profesores que forman el equipo docente de su grupo.

Los equipos docentes de tutoría se reunirán al menos dos veces al trimestre, una de ellas para la valoración general del grupo y otra coincidiendo con la evaluación.

El tutor o tutora del grupo coordinará dichas sesiones. En las mismas participará todo el profesorado que imparta docencia en el grupo y estará coordinada a su vez por jefatura de estudios y/o director del centro.



## **7-PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En el centro somos conscientes de que el alumnado en algún momento de su vida escolar puede presentar dificultades en el aprendizaje y/o dificultades en el proceso de desarrollo del habla y del lenguaje, problemas médicos, familiares,.. Por eso desde el centro tratamos de articular el mayor número de medidas posibles que permitan detectar cualquier dificultad y abordarla. Así mismo tratamos de tener contacto frecuente con las familias indicándoles que cualquier circunstancia que pueda alterar o modificar la vida del alumno debería comunicárnoslo para poder actuar de manera conjunta.

### **7.1.-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO**

Se incluye en el PAD.

Ante la sospecha de cualquier alumno o alumna pueda presentar algún tipo de necesidad, se llevarán a cabo los siguientes pasos:

- 1) Se llevará a cabo como norma general en el centro la prevención de las dificultades en todas las áreas, teniendo tareas variadas para responder a las necesidades del todo el alumnado.
- 2) Ante la observación de una dificultad en un alumno/a, el profesor de área lo pondrá en conocimiento del tutor y adoptarán las medidas ordinarias necesarias. Junto con el profesorado implicado, la tutora o tutor seguirá la evolución del alumno/a.
- 3) En caso de que la dificultad persista se convocará una reunión de equipo docente, se analizarán las dificultades y en caso necesario se realizará una petición de valoración a la unidad de orientación, órgano que trasladará la petición a la orientadora.
- 4) Se informará a la familia.
- 5) Se entregará una hoja de demanda firmada por el padre, madre, a la jefatura de estudios del centro donde se describirá la problemática detectada; así mismo se pedirá la autorización y conformidad de valoración a la familia.
- 6) La Jefatura de Estudios emitirá la demanda a la unidad de orientación..
- 7) El servicio de orientación realizará el proceso de valoración y derivará si lo considera necesario a los servicios sanitarios.
- 8) Una vez terminado el proceso, se reunirá con el tutor/a y Jefe de estudios y les expondrá los resultados; los cuales serán analizados para decidir una intervención.
- 9) Se lo comunicará a la familia.

En función de las dificultades encontradas se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que correspondan en función de las orientaciones del Informe Psicopedagógico o Dictamen de Escolarización. En el caso de que la necesidad que presente el alumno/a no indique elaboración de Informe Psicopedagógico se adoptarán las pautas que establezca el servicio de orientación.

## **7.2.- ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO QUE SE INCLUYE EN EL PAD.**

### **- ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Son alumnos/as de N.E.E aquellos que requieren, por un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Van acompañados en su proceso de escolarización del PTI con sus ACIS.

### **- ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)**

Los alumnos/as que reciben este tipo de apoyo son alumnos que sin ser de N.E.E, llevan un proceso más lento de aprendizaje y necesitan una metodología individualizada para la consecución de los objetivos.

### **- ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES**

### **- ALUMNADO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

El alumnado que presenta dificultades de aprendizaje asociadas a NEE o condiciones personales, valorado por el EOE, serán de intervención prioritaria por el profesorado de PT.

El alumnado recibirá el apoyo de los PT dentro del aula ordinaria, según las necesidades presentadas, de 2 a 5 veces por semana. Cada sesión tendrá una duración máxima de una hora.

### **- ALUMNADO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Será atendido aquel alumnado que presenta alteraciones en el desarrollo normal de la comunicación y el lenguaje.

El alumnado acudirá al aula de audición y lenguaje 2 o 3 veces por semana según las dificultades que presenten. Cada sesión tendrá una duración de 20/30 minutos aproximadamente y en grupos de un máximo de tres/cuatro alumnos y alumnas.

La profesora de AL interviene en varias sesiones dentro del aula ordinaria de manera que todo el alumnado se beneficie de esta intervención. En las aulas de educación infantil esta intervención se hace en pro de la prevención de las dificultades de lenguaje.

### **- ALUMNADO QUE PERMANECEN UN AÑO EN EL CURSO.**

Se acompaña de su PTI.

### **- ALUMNADO CON ÁREAS CON CALIFICACIÓN NEGATIVA.**

Se acompaña de su PTI.

### **- ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.**

### **7.3.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD IMPLEMENTADAS EN EL CENTRO:**

- Apoyo especializado del profesorado de PT al alumnado que presenta NEE y NEAE priorizando los apoyos dentro del aula ordinaria con los NEE y siempre con los NEAE.
- Apoyo especializado de la profesora de AL al alumnado que tras ser evaluado por el EOE se considera necesaria su inclusión en dichos apoyos.
- Estimulación del lenguaje en educación infantil.
- Docencia compartida para el alumnado que no promociona, con áreas con calificación negativa o con dificultades.
- Atención al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español.
- Desdobles en lengua extranjera.
- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en educación infantil.

Los alumnos con NEE serán atendidos por el profesorado especialista llevando a cabo una atención lo más personalizada posible y basado sobre todo en las áreas troncales.

Las ACIS, tanto significativas como no significativas y los días de este alumnado se realizarán por el profesor tutor o especialista en la materia en la que necesite apoyo o refuerzo educativo y con ayuda de orientador, A.L, P.T y se incluirá en sus PTI.

Las actas de coordinación serán asimismo responsabilidad del profesorado tutor.

### **8.-PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Destacan dentro del plan de acción tutorial los siguientes objetivos:

1. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
3. Adecuar la oferta educativa a las necesidades particulares de los alumnos/as.
4. Favorecer los procesos de madurez personal.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje, evitando, en lo posible, el abandono, el fracaso, y la inadaptación escolar.
6. Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos, etapas o cambios de centro educativo.
7. Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres.

#### **A.- TAREAS CON LOS PADRES**

- 1.-De forma colectiva:
  - Reuniones generales. A principio de Curso para informar de: las normas generales del funcionamiento del centro, actividades complementarias y extraescolares previstas, programa global de trabajo, objetivos a conseguir, normas de convivencia, criterios y

procedimientos de evaluación, justificación de ausencia, etc.

- Orientar a las familias del alumnado del último curso de educación primaria en la incorporación a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (todo el curso) y a las familias del alumnado que promociona a E. Primaria (según plan de transición del centro).
- Dar a conocer cuál es el procedimiento para solicitar entrevistas tanto al tutor como a los especialistas.
- Escuelas de padres con temáticas elegidas por ellos. (Segundo y tercer trimestre).

2.- De forma individual:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres que faciliten la conexión entre el centro y las familias. (Todo el curso)
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos e hijas. (Todo el curso)
- En casos puntuales se les pedirá un compromiso por escrito a través de un contrato diseñado al efecto.
- Asimismo, se les informará en entrevista de las consecuencias que haya podido tener el comportamiento inadecuado del alumnado y que hay tenido que implicar al equipo directivo y/o comisión de convivencia.
- Informar periódicamente sobre la conducta y el rendimiento académico de su hijo. (Al menos trimestralmente)
- Recoger la información que ayude a conocer mejor al alumno. (Todo el curso)
- Estimar el ambiente familiar del alumno a través del contacto con los padres. (Todo el curso)
- Recoger y canalizar las sugerencias y/o reclamaciones de los padres. (Todo el curso)
- Flexibilizar en la medida de lo posible el horario de atención atendiendo a la conciliación a la vida familiar y laboral.

## **B.- TAREAS CON LOS ALUMNOS**

1.- Como grupo

- Estudio y trabajo del conjunto de los Derechos y Deberes de los alumnos. (Todo el curso)
- Elaboración de los acuerdos de convivencia en el aula. (Inicio de curso, aunque se revisarán a lo largo del curso) (Infantil y primaria)
- Aplicar en cada tutoría alguna técnica de control de aula, APP, hojas de control, Semáforo, bolitas... Donde el alumnado tenga 3 oportunidades Para que el alumnado sea consciente de su comportamiento. Se establecen consecuencias de

acuerdo al RRI, e informar a las familias cuando se aplican.

- Cuando se gasten las 3 oportunidades en el mismo día, se registrará en el cuaderno de incidencias del aula, se lo comunicará el tutor a la familia mediante TEAMS, y se aplicará como sanción el pasar el tiempo de recreo en la zona del porche trasero y hacerse cargo de montar y recoger dicha zona (zona chillout).
  - La zona chillout se reserva para alumnos que quieran leer en ella, y para los que tengan esta sanción. Esta zona también se usará para solucionar los conflictos que surjan durante el patio.
  - Cuando el alumno/a sea reincidente, y se le comuniquen tres avisos por TEAMS a la familia, se considerará una conducta contraria a las normas de convivencia, y la sanción será una AMONESTACIÓN ESCRITA por parte del jefe de estudios, convocando a la familia para recogerla y firmarla.
  - A la tercera AMONESTACIÓN ESCRITA, se considerará una conducta gravemente perjudicial para la convivencia, y se sancionará con la privación de la asistencia a actividades complementarias y/o extraescolares.
  - Con dos sanciones de privación de la asistencia a actividades complementarias y/o extraescolares, la tercera ya pasará a ser EXPULSIÓN DEL CENTRO ESCOLAR por 3 días.
  - A partir de la expulsión, las medidas siguientes será aumentar el tiempo de privación de la asistencia al centro escolar del tiempo estipulada, además de dar parte de tal situación al organismo pertinente.
  - Todas estas medidas, así como los protocolos para aplicarlas, son las que están recogidas en el RRI del centro
- Informar y comentar con el grupo los criterios de evaluación desde una perspectiva general o grupal. (Inicio de curso) (Todo el centro)
  - Propuesta de temas a debatir: elegidos por los alumnos y por el tutor. (Todo el centro). (De 3º a 6º E.P.)
  - Facilitar al alumnado la transición entre las etapas de educación infantil y primaria. (Infantil de 5 años y 6º de primaria)
  - Despejar las dudas de su incorporación a la etapa de secundaria. (Todo el curso) (6º primaria)
  - Programar visitas al IES de referencia. (Tercer trimestre) (6º primaria).
  - Programa alumno tutor, tal y como se recoge en el plan de transición de infantil a primaria y en el plan de acogida del alumnado de nueva incorporación. (alumnado de 1º de primaria y 5º y 6º de primaria)
  - Recreos dinámicos (segundo trimestre) (Todo el centro).
  - Dinamización de recreos por parte del alumnado de quinto y sexto.
  - Trabajo en programas de habilidades sociales. (Primaria)

## 2.- De forma individual

- Conocer en profundidad distintos aspectos del alumno: aptitudes escolares, adaptación escolar, personalidad, rendimiento, intereses, nivel de integración... (Todo el curso) (Todo el centro).
- Recogida de datos en el Informe Tutorial. (Todo el curso). (Todo el centro).
- El seguimiento del progreso individual. (Todo el curso) (Todo el centro).
- La integración de cada alumno en el grupo. (Todo el curso) (Todo el centro).
- La participación de los alumnos en el grupo-clase de modo que aprendan a resolver conflictos sencillos. (Todo el curso) (Todo el centro).
- Potenciar el uso de la TEAMS como instrumento comunicador familia –escuela. (Todo el centro). En infantil se puede utilizar un sobre de plástico como agenda.

## C.- TAREAS EN RELACION CON LOS DEMÁS PROFESORES

- Conseguir información útil de los tutores anteriores del grupo. (Inicio de curso) (Todo el centro).
- Informar a los demás profesores del equipo docente acerca de las características de los alumnos. (Todo el curso) (Todo el centro).
- Recoger las observaciones de los demás profesores del equipo docente sobre los alumnos como grupo y como individuo. (Todo el curso) (Todo el centro).
- Tratar con los demás profesores problemas académicos disciplinarios, etc. (Todo el curso) (Todo el centro).
- Transmitir a los demás profesores y órganos de dirección las necesidades y sugerencias de padres y alumnos. (Todo el curso)
- Facilitar toda la información que como tutor tenga de cada alumno, tanto de forma individualizada, como del grupo clase. (Todo el curso)
- Coordinación del proceso evaluador de los alumnos. (Todo el curso).
- Posibilitar una estrecha coordinación con el resto de los tutores que inciden en su grupo clase. (Todo el curso).

## 8.1.- EL PLAN DE CONVIVENCIA

El programa que se viene desarrollando en el Centro tiene como objetivos:

- I. Optimizar la convivencia y el clima escolar.
- II. Prevenir los conflictos.

III. Impulsar en el marco de nuestra comunidad educativa los valores democráticos esenciales.

IV. Fomentar la educación de las actitudes en las distintas etapas educativas.

V. Establecer canales estables de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

VI. Elaborar protocolos de actuación en el marco de las necesidades que de diferente índole van surgiendo: enfermedades, accidentes, cambios en la estructura familiar, conflictos dentro del centro, conflictos en el transporte escolar, conflictos en el comedor,..

Con la finalidad de:

- Garantizar la equidad y la igualdad de la Comunidad Educativa.
- Desarrollar habilidades de resolución de conflictos.
- Implicación de todos/as en el proceso de gestión de las normas.

ACTUACIONES:

- a) Revisión de los protocolos relacionados con situaciones de riesgo vital u otra índole elaborados el curso anterior. (Inicio del curso)
- b) Elaboración e información de nuevos protocolos si fuesen necesarios. (Todo el curso)
- c) Revisión y actualización de las normas de funcionamiento de centro. (Primer trimestre)
- d) Valoración de la Convivencia en el Centro (Durante todo el curso)
- e) Reorganización de entradas y salidas del alumnado.
- f) Tareas interniveles e interciclos. (Todo el curso)
- g) Actividad de “tutorización” de los alumnos/as de tercer ciclo a los alumnos /as de primero y segundo de E. Primaria para facilitar su adaptación.
- h) Recreos dinámicos a partir del segundo trimestre.
- i) Elaboración de un nuevo plan de convivencia orientado a la PROVENCIÓN
- j) Trabajar sobre un programa de habilidades sociales en todos los niveles y etapas para mejorar la convivencia -Actividades de participación de las familias dinamizadas a través del Equipo Coordinador y / o la AMPA. ((Todo el curso)
- k) Jornadas solidarias con la participación de toda la comunidad educativa. (Tercer trimestre)
- l) Impulsar la escuela de padres. (Todo el curso.)
- m) Tareas de aula: Rincón de convivencia, elaboración de las normas de aula.....



## **9.- PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO**

### **9.1.- PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.**

El Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) se entiende como un proyecto de intervención educativa de centro que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

### **9.2.- PROYECTO DE SALUD Y RECICLAJE.**

A- Programa de educación y Promoción de la Salud.

Pretende mejorar los hábitos alimenticios de los alumnos, utilizar la ropa adecuada a la climatología reinante en cada momento y la actividad que se va a realizar y mantener hábitos adecuados de higiene.

B-Programa de Educación Ambiental y Mejora del Entorno Físico

La pretensión de este programa es suscitar el interés por el cuidado del medio ambiente cercano, inculcando el buen uso de las instalaciones y su limpieza y el consumo energético sostenido. Así mismo, potenciar un consumo responsable con la creación de hábitos que promuevan la reducción, la reutilización y el reciclaje de residuos.

C.- Programa “Al cole en bici”.

Este programa trata de fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable para acudir al centro en sustitución del transporte escolar. Dado que colaboran las familias se favorece además la convivencia y la participación de la Comunidad Educativa.

### **9.3.- PROGRAMA BILINGUE**

Este programa pretende:

- ☐ Mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa.
- ☐ Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial de la lengua inglesa.
- ☐ Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la utilización de la lengua extranjera como medio de aprendizaje de los contenidos de algunas áreas no lingüísticas.
- ☐ Fomentar actitudes como la tolerancia y respeto, a la vez que reforzar el espíritu de ciudadanía europea.

#### **9.4.- PLAN DE DIGITALIZACIÓN.**

Para el desarrollo de la Competencia Digital y Tratamiento de la Información se plantean dos aspectos:

- Desarrollar habilidades en el tratamiento de la información para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y poder transformarla en conocimiento

- Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas, entre ellas las audiovisuales, digitales o multimedia.

En este segundo aspecto entran de lleno las TIC, integradas plenamente desde esta competencia en el currículum.

Desde este planteamiento y teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la memoria, se continuará con el proyecto que lleva años funcionando en el colegio. Se pretende dar un nuevo impulso a las TIC, manteniendo lo ya establecido e incorporando nuevas herramientas de trabajo.

#### **9.5.- PROGRAMA CSIC EN LA ESCUELA.**

El objetivo general es establecer relaciones entre el ámbito de la Investigación del CSIC y el mundo de la Enseñanza de la Ciencia en los Primeros Niveles Educativos.

Desde el programa de “El CSIC en la Escuela” forman científicamente al profesorado, le dotan del material didáctico necesario para que a través de la realización de experimentos sencillos en el aula, poder descubrir la explicación de algunos fenómenos muy frecuentes en la vida cotidiana y abordar con criterio científico su naturaleza. Se trabaja I+D+I.

#### **9.6.- PROGRAMA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES**

Este programa pretende hacer de la biblioteca un espacio abierto para uso y disfrute de toda la comunidad educativa y fomentar la lectura como práctica habitual entre nuestros alumnos/as.

- Convertir la biblioteca en un espacio atractivo y mágico.

- Adquirir hábitos de comportamiento adecuados en una biblioteca.
- Iniciarse en el uso y manejo del espacio de biblioteca: préstamo, búsqueda de información, etc.
- Fomentar la participación de los distintos cursos en torno a actividades propuestas por la biblioteca.
- Facilitar el manejo de los fondos a través de préstamos de aula.

### **9.7.- PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS.**

Este proyecto cuenta con una serie de actividades complementarias y extraescolares que pretende la integración del alumnado en el entorno social y cultural al que pertenece, la apertura de cauces de participación, la compensación de las desigualdades y la integración de la diversidad. En definitiva garantizar la integridad y equidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Las actividades programadas se desarrollan, antes o después del horario escolar, dirigidas a complementar la educación y formación de alumnos y alumnas.

Las actividades extraescolares encaminadas a potenciar el acercamiento del centro al entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, son organizadas en su mayoría por la AMPA en horario de 15:00-17:00h

### **9.8.- DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA CARRERA.**

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera concretará las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten. Se trata de que los alumnos y alumnas sean competentes, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional definida en el Proyecto Educativo de Centro.

### **9.11.- PLAN DE COEDUCACIÓN**

Dentro de lo establecido en la LOMLOE y el decreto que regula este aspecto del sistema educativo asturiano, desde el centro, se plantea el plan de coeducación como una herramienta que permita coordinar todas las actuaciones que desde los distintos integrantes de la comunidad educativa se propongan para trabajar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

## 10.- EVALUACIÓN

“La evaluación del sistema educativo se considera un elemento fundamental para la mejora de la educación y el aumento de la transparencia del sistema educativo. La importancia concedida a la evaluación se pone de manifiesto en el tratamiento de los distintos ámbitos en que debe aplicarse, que abarcan los procesos de aprendizaje de los alumnos, la actividad del profesorado, los procesos educativos, la función directiva, el funcionamiento de los centros docentes”. Preámbulo LOE, BOE 4 de mayo de 2006.

Se entiende que la evaluación es un elemento imprescindible que ha de integrar la vida de un Centro. Así la evaluación no afecta solo al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sino también a todos los planes, proyectos y procesos que interaccionan en la Comunidad Educativa. En definitiva, es la evaluación la Programación General Anual (PGA).

Tendremos como base legislativa la **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Primaria.

La evaluación se desarrolla de manera continuada a lo largo y en varios momentos a lo largo del curso se emite boletín de calificaciones. En nuestro centro hay tres evaluaciones. Momentos en los cuales se contemplan los siguientes procedimientos:

A.- Reuniones de Evaluación, ciclos, interniveles y niveles, en las que se verifica el cumplimiento de las programaciones respecto a la secuenciación establecida, la idoneidad de los materiales y recursos empleados, la metodología desarrollada, la organización de las actividades complementarias y la idoneidad de las medidas de atención a la diversidad.

B.- Reuniones de Equipo Docente, en las que se hace un análisis del progreso de los alumnos, las incidencias de comportamiento, las propuestas de mejora necesarias dentro del grupo los posibles cambios en las medidas de atención a la diversidad.

C.- Evaluación de la acción tutorial, en el marco de las reuniones de equipo docente y de evaluación. En las reuniones de Jefatura de Estudios, Orientación y tutoría se comprueba la marcha del grupo en cuanto: justificación de las faltas, partes de incidencias, cumplimiento de sanciones, resultado de las actividades de tutoría y propuestas de mejora.

D.- Evaluación de los programas, reuniones de coordinación del profesorado bilingüe, de los grupos de trabajo de los distintos proyectos.

E.- Reuniones de la CCP, la evaluación se hace en dos planos. Por un lado, se recogen las aportaciones de los Ciclos/ interniveles y se revisa el grado de cumplimiento de los objetivos de los ciclos y del Centro. También se analiza el propio plan de trabajo de la CCP mediante debates y se plantean las propuestas de mejora.

F.- Informe económico: elaboración de presupuestos y presentación de balance de gestión por parte del Equipo Directivo.

Estos procedimientos se sintetizan en el Informe de evaluación de la Programación General Anual que, elaborado por la Dirección, se presenta al Claustro y al Consejo Escolar dentro de la memoria anual, para su aprobación al final del curso.

## DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. Dicha evaluación tendrá un carácter formativo y permitirá al equipo docente dar una respuesta adecuada al ritmo de aprendizaje y a las necesidades del alumnado en cualquier momento del curso, previamente a la adopción de otras medidas.

Los maestros y las maestras que imparten docencia en un mismo grupo se reunirán periódicamente, 4 veces por curso en fechas que se concretarán en la programación general anual del centro, para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.

En la primera reunión, se realizará una evaluación inicial en la que se tendrán en cuenta la información recibida del año anterior y las valoraciones del equipo docente, para adecuar las situaciones de aprendizaje a las características concretas del grupo, articular las posibles medidas de apoyo y refuerzo.

El tutor o la tutora coordinará las reuniones a las que se refiere el apartado anterior y transmitirá a los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado la información que se derive de las mismas. Esta información se realizará por escrito y se enviará, al menos, una vez al trimestre.

El tutor o tutora del grupo, recogerá en el modelo de acta de evaluación del centro toda la información y deliberaciones que se mantengan en las sesiones de evaluación, así como los acuerdos adoptados.

Las situaciones de aprendizaje recogerán los procedimientos e instrumentos para llevar a cabo esta evaluación competencial en cada una de ellas, y determinar el grado de adquisición de las competencias que se trabajen.

### 1) Criterios de promoción

Los criterios de promoción se aplicarán en los cursos de 2º, 4º y 6º de Primaria.

El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos correspondan al curso realizado y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Igualmente, podrán promocionar en las siguientes situaciones:

☐ Cuando el grado de desarrollo de los aprendizajes no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa.

□ Cuando la integración en su grupo de referencia resulte fundamental para el correcto desarrollo emocional del alumnado.

En estos casos, se establecerán las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo oportunas para recuperar dichos aprendizajes por parte de los centros en que se dé comienzo el nuevo curso o etapa.

En el caso de no haber logrado los objetivos de la etapa o del curso realizado, ni adquirido las competencias correspondientes, el alumno o la alumna podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se adoptará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor o profesora tutora.

## **2) Evaluación de alumnado absentista**

El alumnado absentista tiene derecho a la evaluación, por ello, se deben establecer los criterios para que esta evaluación se lleve a cabo de forma justa. En este sentido cuando un alumno o alumna se vea en esta situación, se le aplicarán los siguientes procedimientos de evaluación, en el siguiente orden:

- a. Realización de un portfolio según los criterios que le marque el profesorado implicado, que deberá entregar en la fecha requerida.
- b. Convocatoria para la realización de una prueba escrita en la que se compruebe el grado de adquisición de los aprendizajes correspondientes.

En caso de no cumplir con ninguna de estas posibilidades, el equipo docente decidirá como proceder teniendo en cuenta todo lo recogido anteriormente.

## 11.- LISTADO DE LIBROS DE TEXTO

|                                                    |                  |                         |
|----------------------------------------------------|------------------|-------------------------|
| LIBROS DE TEXTO ADOPTADOS PARA EL CURSO ACADÉMICO: | <b>2023-2024</b> | ETAPA : <b>INFANTIL</b> |
|----------------------------------------------------|------------------|-------------------------|

| NIVEL     | ISBN /<br>(13 DÍGITOS) | TÍTULO | EDITORIAL | COMENTARIO 1 | COMENTARIO 2 |
|-----------|------------------------|--------|-----------|--------------|--------------|
| 3<br>AÑOS |                        |        |           |              |              |
| 4<br>AÑOS |                        |        |           |              |              |
| 5<br>AÑOS |                        |        |           |              |              |

| LIBROS DE TEXTO ADOPTADOS PARA EL CURSO ACADÉMICO: |                      |                                        | 2023-24    | ETAPA: PRIMARIA    |                |              |
|----------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------|------------|--------------------|----------------|--------------|
| NIVEL                                              | ISBN<br>(13 DÍGITOS) | TÍTULO                                 | EDITORIAL  | ASIGNATURA         | COMENTARIO 1   | COMENTARIO 2 |
| 1º                                                 | 978-84-675-9254-2    | MEJORA TU... RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS   | SM         | MATEMÁTICAS        |                |              |
|                                                    | 978-84-294-8045-0    | CARTILLA DE LECTURA 1.                 | SANTILLANA | LENGUA             |                |              |
|                                                    | 978-84-9182-102-1    | ENSALADA DE LETRAS. LECTURAS 1         | SM         | LENGUA             |                |              |
|                                                    | 978-84-1392-678-0    | CIENCIAS NATURALES 1º REVUELA-ASTURIAS | SM         | CCNN               |                |              |
|                                                    |                      |                                        |            | CCSS               | NO HABRÁ LIBRO |              |
|                                                    | 978-84-9737-118-6    | JUGLAR SIGLO XXI. MUSICA 1             | GALINOVA   | MUSICA             |                |              |
|                                                    |                      |                                        |            | INGLÉS             | NO HABRÁ LIBRO |              |
|                                                    |                      |                                        |            | VALORES            | NO HABRÁ LIBRO |              |
|                                                    |                      |                                        |            | RELIGION           | NO HABRÁ LIBRO |              |
|                                                    |                      |                                        |            | CULTURA ASTURIAN A | NO HABRÁ LIBRO |              |
|                                                    |                      |                                        |            | LENGUA ASTURIAN A  | NO HABRÁ LIBRO |              |
|                                                    |                      |                                        |            | PLÁSTICA           | NO HABRÁ LIBRO |              |
|                                                    |                      |                                        |            |                    |                |              |
|                                                    |                      |                                        |            |                    |                |              |



| NIVEL     | ISBN<br>(13 DÍGITOS)     | TITULO                                   | EDITORIAL | ASIGNATURA        | COMENTARIO 1   | COMENTARIO 2 |
|-----------|--------------------------|------------------------------------------|-----------|-------------------|----------------|--------------|
| <b>2º</b> | <b>978-84-675-9267-2</b> | MEJORA TU... RESOLUCION DEPROBLEMAS      | SM        | MATEMÁTICAS       |                |              |
|           | <b>978-84-9182-157-1</b> | ENSALADA DE LETRAS. LECTURAS 2.          | SM        | LENGUA            |                |              |
|           | <b>978-84-9856-118-0</b> | CIENCIAS SOCIALES 2.º - REVUELA ASTURIAS | SM        | C. SOCIALES       |                |              |
|           |                          |                                          |           | INGLÉS            | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                                          |           | CNA               | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           | <b>978-84-9737-119-3</b> | JUGLAR SIGLO XXI. MUSICA 2               | GALINOVA  | MUSICA            |                |              |
|           |                          |                                          |           | VALORES           | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                                          |           | RELIGION          | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                                          |           | CULTURA ASTURIANA | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                                          |           | LENGUA ASTURIANA  | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                                          |           | PLÁSTICA          | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                                          |           |                   |                |              |
|           |                          |                                          |           |                   |                |              |
|           |                          |                                          |           |                   |                |              |

| NIVEL     | ISBN<br>(13 DÍGITOS)     | TÍTULO                     | EDITORIAL | ASIGNATURA                 | COMENTARIO 1   | COMENTARIO 2 |
|-----------|--------------------------|----------------------------|-----------|----------------------------|----------------|--------------|
| <b>3º</b> |                          |                            |           | MATEMÁTICAS                | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | LENGUA                     | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | C. NATURALES               | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | C. SOCIALES<br>NO BILINGÜE | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | C. SOCIALES<br>BILINGÜE    | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | INGLÉS                     | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           | <b>978-84-9737-120-9</b> | JUGLAR SIGLO XXI. MUSICA 3 | GALINOVA  | MUSICA                     |                |              |
|           |                          |                            |           | VALORES                    | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | RELIGION                   | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | CULTURA<br>ASTURIANA       | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | LENGUA<br>ASTURIANA        | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | PLÁSTICA                   | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           |                            |                |              |
|           |                          |                            |           |                            |                |              |

| NIVEL     | ISBN<br>(13 DÍGITOS)     | TÍTULO                     | EDITORIAL | ASIGNATURA                  | COMENTARIO 1   | COMENTARIO 2 |
|-----------|--------------------------|----------------------------|-----------|-----------------------------|----------------|--------------|
| <b>4º</b> |                          |                            |           | MATEMÁTICAS                 | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | LENGUA                      | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | C. SOCIALES                 | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | C. NATURALES<br>BILINGÜE    | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | C. NATURALES<br>NO BILINGÜE | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | INGLÉS                      | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           | <b>978-84-9737-121-6</b> | JUGLAR SIGLO XXI. MUSICA 4 | GALINOVA  | MUSICA                      |                |              |
|           |                          |                            |           | VALORES                     | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | RELIGION                    | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | CULTURA<br>ASTURIANA        | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | LENGUA<br>ASTURIANA         | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           | PLÁSTICA                    | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                          |                            |           |                             |                |              |
|           |                          |                            |           |                             |                |              |

| NIVEL     | ISBN<br>(13 DÍGITOS) | TÍTULO                                    | EDITORIAL     | ASIGNATURA                 | COMENTARIO 1   | COMENTARIO 2 |
|-----------|----------------------|-------------------------------------------|---------------|----------------------------|----------------|--------------|
| <b>5º</b> |                      |                                           |               | MATEMÁTICAS                | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                           |               | LENGUA                     | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                           |               | C. NATURALES               | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                           |               | C. SOCIALES<br>BILINGÜE    | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                           |               | C. SOCIALES<br>NO BILINGÜE | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           | <b>9780194073202</b> | OPEN UP 5 CLASSBOOK<br>WITH DIGITAL BOOK. | <b>OXFORD</b> | INGLÉS                     |                |              |
|           |                      |                                           |               | MUSICA                     | NO HABRA LIBRO |              |
|           |                      |                                           |               | VALORES                    | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                           |               | RELIGION                   | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                           |               | CULTURA<br>ASTURIANA       | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                           |               | LENGUA<br>ASTURIANA        | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                           |               | PLÁSTICA                   | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                           |               |                            |                |              |
|           |                      |                                           |               |                            |                |              |

| NIVEL     | ISBN<br>(13 DÍGITOS) | TÍTULO                                  | EDITORIAL     | ASIGNATURA                  | COMENTARIO 1   | COMENTARIO 2 |
|-----------|----------------------|-----------------------------------------|---------------|-----------------------------|----------------|--------------|
| <b>6º</b> |                      |                                         |               | MATEMÁTICAS                 | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                         |               | LENGUA                      | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                         |               | C. SOCIALES                 | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                         |               | C. NATURALES<br>NO BILINGÜE | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           | <b>9780194073462</b> | OPEN UP 6 CLASS BOOK WITH DIGITAL BOOK. | <b>OXFORD</b> | <b>INGLÉS</b>               |                |              |
|           |                      |                                         |               | C.<br>NATURALES<br>BILINGÜE | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                         |               | MUSICA                      | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                         |               | VALORES                     | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                         |               | RELIGION                    | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                         |               | CULTURA<br>ASTURIANA        | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                         |               | LENGUA<br>ASTURIANA         | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                         |               | PLÁSTICA                    | NO HABRÁ LIBRO |              |
|           |                      |                                         |               |                             |                |              |



Diligencia para hacer constar que este Proyecto Educativo ha sido aprobado por el Claustro de maestros y maestras del centro en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio 2024, y por el Consejo Escolar en la sesión ordinaria del día 10 de junio de 2024.

El director

El Secretario

Fdo.: Pablo Sánchez Mordos

Fdo.: Juan Martínez García